



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

REGISTRADO COMO ARTICULO DE SEGUNDA CLASE CON FECHA 22 DE OCTUBRE DE 1921

Tomo CXXV

Toluca de Lerdo, Méx., sábado 18 de febrero de 1978

Número 21

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL
ESTADO LIBRE Y SOBERANO
PALACIO DE GOBIERNO.
TOLUCA, MEX.

El C. J. Guadalupe Eutimio y demás firmantes del Poblado de los Timbres Mpio. de Amatepec, Edo. de México, por nuestros propios derechos y como mejor proceda ante Ud. respetuosamente comparecemos y exponemos: Con este escrito venimos a manifestar a Ud. que somos Campesinos, pero carecemos en lo absoluto de un pedazo de tierra donde poner nuestras casas y cultivarlas que sean propias de nosotros para conseguir el sustento diario, para nosotros y nuestras familias, por esta razón y con fundamneto en el Art. 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y relativos del Código Agrario Vigente, venimos a solicitar a concideración de Ud., Ampliación de Ejido.

Señalamos terrenos para efectuar los predios con esta Solicitud: De la Loma Larga propiedad de la Sra. Caritina Macedo Vda. de Josafat Villegas, que cuenta con una superficie aproximadamente de 2,500 (Dos mil quinientas Hectáreas), así como también señalamos los terrenos del Centro de este Poblado de los Timbres; Las

Lomas del Campo-Santo, terrenos de Peña Agujerada, y terrenos del Bonete, que son propiedad del Sr. Othón Domínguez y cuenta aproximadamente con una superficie de 2,500 (Dos mil quinientas Hectáreas), señalamos también el terreno del Cerro de Santiago, propiedad de la Sra. Celerina Sámano que cuenta con una superficie de 300 (trescientas Hectáreas), el Terreno de los Encinos propiedad del Sr. Enrique Gómez que cuenta con una superficie de 300 (trescientas hectáreas), señalamos también el terreno de la Monera que reconoce el Sr. Benjamín Vivero, igualmente señalamos los terrenos de La Mano de León que reconoce el Sr. Felipe Espinal y que cuenta aproximadamente con una superficie de 300 (trescientas Hectáreas), también señalamos un terreno del Sr. José Sánchez que cuenta con una superficie aproximadamente de 300 (trescientas Hectáreas), también señalamos un terreno del Sr. José Sánchez que cuenta con una superficie aproximadamente de 300 (trescientas Hectáreas), señalamos también el terreno ubicado en Peña de la Torre propiedad de los Señores Espinosas que cuenta aproximadamente con una superficie de 300 (trescientas Hectáreas), por último señalamos el terreno de la Mora que es propiedad del Sr. Margarito Rodríguez y que cuenta con una superficie aproximadamente de 300 (trescientas hectáreas).

Tomo CXXV | Toluca de Lerdo, Méx., sábado 18 de febrero de 1978 | No. 21

SUMARIO:

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

Solicitud de Ampliación del ejido del Poblado "Los Timbres", del Municipio de Amatepec, Méx.

AVISOS JUDICIALES, ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

(Viene de la Primera Pág.)

Los Señores Domínguez cuentan con más tierras, entre ellas mencionamos los siguientes lugares: En San Martín, en la Ex-Hda. de Dolores, en la Hacienda Vieja, en el Solís, en el Limo, en el Saúz, en San Francisco, en Pie del Cerro de Tlatlaya y en el Rancho.

Con fundamento en los Artículos 17 y 18 de la Nueva Ley de Reforma Agraria, nombramos nuestro Comité Particular Ejecutivo Agrario: Para Presidente C. Delfino de la Cruz Hernández. Para Secretario C. Crescenciano Hernández de la Cruz. Para Tesorero C. Marcos Eutimio Casiano. SUPLENTE: Para Presidente C. Atanasio Pérez, para Secretario C. Cirilo Cipriano. Para Vocal C. Agripín Rodríguez Cipriano. Para Segundo Vocal C. Beatrís de la Cruz H.

En consecuencia le rogamos a sus respetables órdenes, para que esta Solicitud se turne a la Comisión Agraria Mixta, para su instauración. Para la expedición de los nombramientos a favor de las Directivas de nuestro Comité Ejecutivo que aquí hemos nombrado, para su publicación en la Gaceta del Gobierno del Estado, y para que se comisione un Ingeniero a este Poblado, para que lleve a cabo los trabajos técnicos e informativos a las diligencias de la Junta Censal, para la debida substanciación de este expediente.

Protestamos lo necesario. Los Timbres Municipio de Amatepec, Méx., a 6 de Marzo de 1973.—Atentamente:
J. Guadalupe Eutimio A.—Rúbrica.

Al calce siguen firmas de los solicitantes:

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

FINANCIERA DEL NORTE, S.A.

JOSEFINA ZAMUDIO DE HERNÁNDEZ, en el expediente marcado con el número 1954/977, que se trámita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil, la Usucapión del lote de terreno número 29 manzana 71 Colonia El Sol; ubicado en este Municipio: Que mide y linda: AL NORTE: 20.00 Mts., con lote 28; AL SUR 20.00 Mts., con lote 30; AL ORIENTE 10.00 Mts., con calle 34; AL PONIENTE 10.00 Mts., con lote 14; Ignorando su domicilio se le informa para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en "La Gaceta del Gobierno", que se edita en Toluca, Méx., se expide el presente en Cd. Netzahuacóyotl, Méx., a los veintidós días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y siete.—DOY FE.—El Segundo Secretario de Acdos. del Juzgado 3ro. Civil, **C. Joel Gómez Trigos.**—Rúbrica.

266.—31 enero, 9 y 18 feb.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

RAMON ORTIZ RAMIREZ:

GREGORIA MARTINEZ CARDELAS, en el expediente marcado con el número 1761/977, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapión, del lote del terreno marcado con el número 24, de la Manzana 71, de la Colonia Vicente Villada Primera Sección, ubicado en este Municipio que mide y linda: AL NORTE: 21.50 Mts. con lote 25; AL SUR: 21.50 Mts. con lote 23; AL ORIENTE: 10.00 Mts. con lote 7; AL PONIENTE: 10.00 Mts. con Calle Tlalnepantla; Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en "La Gaceta del Gobierno" que se edita en Toluca, Méx., se expide el presente en Ciudad Netzahuacóyotl, México, a los veintidós días del mes de octubre de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos. del Juzgado Tercero de lo Civil, **C. Joaquín Ramírez Escamilla.**—Rúbrica.

268.—31 enero, 9 y 18 feb.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Señor GERARDO VIZCARRA REYES:

En Juicio Ordinario Civil seguido en su contra por MYRTHA-LA PERALTA VAZQUEZ, Expediente número 213/977, el C. Juez Cuarto de lo Civil ordenó notificarle la demanda por edictos, por desconocerse su domicilio, para que conteste en término de treinta días contados a partir de la última publicación, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias simples para traslado. Se expide para su publicación en la Gaceta del Gobierno por tres veces de ocho en ocho días. Toluca, Méx., a 13 de octubre de 1977.—Atentamente, El Primer Secretario del Juzgado Cuarto de lo Civil, **C. José Ortiz Mondragón.**—Rúbrica.

270.—31 enero, 9 y 18 feb.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

SRS. JUSTINO ZAKANY ALMADA,
 LORENZO ZAKANY ALMADA Y
 FRANCISCO VALERO CAPETILLO.

GUILLERMINA VAZQUEZ DE GUZMAN, les demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION, del lote de terreno Número 40 de la Manzana 122 de la Col. TAMAULIPAS SECCION VIRGENCITAS de Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., de éste Distrito Judicial, que mide y linda: AL NORTE, 21.50 Mts. con lote 30, AL SUR, 21.50 Mts. con lote 41 AL ORIENTE; 7.00 Mts. con Calle Virgen de los Remedios; AL PONIENTE, 7.00 Mts. con lote 11. Haciendo de su conocimiento que debe presentarse dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, quedando a su disposición en la Secretaría las copias del traslado de la demanda, y fijándose copia de la presente resolución en la puerta del Juzgado por todo el tiempo del emplazamiento y quedando apercibido los demandados de que en caso de no comparecer por si o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía y se les harán las posteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta del Juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado, Ciudad Netzahualcóyotl, México, a diecisiete de enero de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—Segundo Secretario, Lic. Luis Muñoz Robles.—Rúbrica.

272.—31 enero, 9 y 18 feb.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 575/977
 PRIMERA SECRETARIA.

REMEDIOS MARTINEZ DE MEJIA.

El señor JESUS LORENZO MEJIA PEREZ, ante éste Juzgado Cuarto Civil, demandó a Usted en la vía Ordinaria Civil, el DIVORCIO NECESARIO; el Ciudadano Juez, dió entrada a la demanda y, como el actor ignora su domicilio, se ordena emplazarla por edictos para que dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación comparezca ante éste Juzgado a dar contestación a la demanda, apercibiéndole que de no comparecer, el juicio se seguirá en su rebeldía, quedan a su disposición en la Secretaría, las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno que se edita en Toluca, se expide en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los diecinueve días del mes de enero de mil novecientos setenta y ocho.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Sánchez Carbajal.—Rúbrica.

276.—31 enero, 9 y 18 feb.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

RODOLFO COSS HERRERA:

TOMAS BUSTOS MUÑOZ, en el expediente marcado con el número 1337/977, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapion, del lote del terreno marcado con el número 40, de la Manzana 76 de la Colonia Agua Azul Grupo "C" Super 23, ubicado en este Municipio que mide y linda: AL NORTE: 16.82 Mts. con lote 39; AL SUR: 16.82 Mts. con lote 41; AL ORIENTE; 9.00 Mts. con Lago Huija; AL PONIENTE: 9.00 Mts. con lote 15. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en "La Gaceta del Gobierno" que se edita en Toluca, Méx., se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los veinte días del mes de octubre de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acodos, del Juzgado Tercero de lo Civil, C. Joaquín Ramírez Escamilla.—Rúbrica.

280.—31 enero, 9 y 18 feb.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

JOSE LORENZO Y JUSTINA ZAKANY ALMADA Y/O.

ENEDINA CRUZ DE GARCIA, en el expediente marcado con el número 880/977, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía ORDINARIA CIVIL, la Usucapion del lote de terreno número 31, de la manzana 126 de la Colonia Tamaulipas Sección Virgencitas, ubicado en este Municipio: Que mide y linda: AL NORTE: 21.50 Mts. con el lote 30; AL SUR: 21.50 Mts. con el lote 32; AL ORIENTE: 7.00 Mts. con Calle Virgen de los Lagos, AL PONIENTE: 7.00 Mts. con el lote 20; Ignorando su domicilio se le informa para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en "La Gaceta del Gobierno", que se edita en Toluca, Méx., se expide el presente en Cd. Netzahualcóyotl, México, a los once días del mes de octubre de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acodos, del Juzgado 3o. Civil, P. D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

281.—31 enero, 9 y 18 feb.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

FLORA SANCHEZ DE VERGARA:

RICARDO CHAVEZ AGUIRRE, en el expediente marcado con el número 851/977, que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapion, del lote del terreno marcado con el número 30, de la Manzana 62, de la Col. Evolución Supermanzana 24, ubicado en este Municipio que mide y linda: AL NORTE: 17.00 Mts. con lote 29; AL SUR: 17.00 Mts. con lote 32; AL ORIENTE: 9.00 Mts. con Calle Basílica de Guadalupe; AL PONIENTE: 9.00 Mts. con lote 7; Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en "La Gaceta del Gobierno" que se edita en Toluca, Méx., se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los siete de octubre de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acodos, del Juzgado Tercero de lo Civil, C. Joaquín Ramírez Escamilla.—Rúbrica.

282.—31 enero, 9 y 18 feb.

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

EXP. NUM. 610/77.
 SEGUNDA SECRETARIA.

SRA. MARGARITA CURIEL RAMIREZ.

CLAUDIO MONDRAGON LEGORRETA, le demanda la USUCAPION, respecto del lote de terreno 22, manzana 93 de la colonia Ampliación Villada Super 44 de la Ciudad Netzahualcóyotl, México, mide y linda: NORTE 17 metros con Lote 21; SUR 17.00 metros con Lote 23, AL ORIENTE 9.00 metros con Lote, al PONIENTE 9.00 metros con calle sin nombre con una superficie de 153.00 metros cuadrados; se le hace saber que devera presentarse dentro del termino de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de este, ante este Juzgado, contestando la demanda, con el apercibimiento que, de no hacerlo, se seguirá el juicio, en su rebeldía, haciendole las posteriores notificaciones por medio de rotulón que se fije en los estrados de este Juzgado. Quedan a su disposición las copias de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno, Texcoco, México a 14 de enero de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—La C. Segundo Secretario, Lic. Angela Trujillo Tapia.—Rúbrica.

286.—31 enero, 9 y 18 feb.

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXP. NUM. 729/977.
SEGUNDA SECRETARIA.

PROMOTORA DE LA HACIENDA, S. A.

GLORIA REYNOSO DE VILLANUEVA, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapión respecto del lote de terreno número 15, manzana 42, Colonia General José Vicente Villada, ubicado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, mide y linda: NORTE 21.50 metros con lote 14; SUR 21.50 metros con Calle Progreso; ORIENTE 10.00 metros con Calle Tlalnepantla PONIENTE 10.00 metros con lote 15; superficie aproximada de 215.00 M2. Se le hace saber que deberá presentarse ante este Juzgado, contestando la demanda, dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de este, con el apercibimiento de que si de aire de comparecer, por sí por apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones por medio de rotulón que se fije en los estrados de este Tribunal. Quedan a su disposición en esta Secretaría las copias del traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado, Texcoco, México, a nueve de diciembre de 1977.—Doy fe.—La C. Segundo Secretario, Lic. Angela Trujillo Tapia.—Rúbrica.
285.—31 enero, 9 y 18 feb.

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXP. NUM. 798/77.
SEGUNDA SECRETARIA.

SR. MIGUEL RIVERA MEJIA.

CLEMENTINA VELLZ DE HERNANDEZ, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapión, respecto del lote de terreno 31, manzana 82, Colonia Ampliación Vicente Villada Super 44, Ciudad Nezahualcóyotl, México, mide y linda: NORTE 17.00 metros con lote 30; SUR 17.00 metros con lote 32; ORIENTE 9.00 metros con Calle Santa Mónica; PONIENTE 9.00 metros con lote 6. Se le hace saber que deberá presentarse ante este Juzgado contestando la demanda, dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de este, con el apercibimiento que de no hacerlo, se seguirá el juicio en su rebeldía haciéndosele las posteriores notificaciones por los estrados de este Tribunal. Quedan a su disposición en esta Secretaría las copias del traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado, Dado en la ciudad de Texcoco, Méx., a los 10 días de diciembre de 1977.—Doy fe.—La C. Segundo Secretario, Lic. Angela Trujillo Tapia.—Rúbrica.

287.—31 enero, 9 y 18 feb.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

MANUEL ZEPEDA PEÑA, promueve Información, Ad-Perpetuum, justificar posesión tiene predio San Pedro Tultepec, Méx., mide linda:—NORTE:—15.00 Mts. Antonio Hernández; SUR: 15.00 Mts. Calle; ORIENTE:—40.70 Mts. calle; PONIENTE: 40.70 Mts. Narciso Zepeda Peña.

Publicarse por tres veces cada tercer día, personas con derechos pasen decirlo, Lerma, Méx., 9 Febrero 1978.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Joel Morales Pichardo.—Rúbrica.

405.—11, 14 y 18 febrero.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

LANDY MELVA BURGOS CARRILLO.

TEODOMIRA GONZALEZ QUINTERO, con el expediente marcado con el número 1596/977, que se trámita en este Juzgado le demanda en la Vía ORDINARIA CIVIL, "USUCAPION", del lote número 18 de la manzana 69 Colonia Esperanza, ubicado en este Municipio; Que mide y linda: AL NORTE 15.00 Mts., con lote 17; AL SUR 15.00 Mts., con lote 19; AL ORIENTE 8.00 Mts., con lote 45; AL PONIENTE 8.00 Mts., con calle, 4; Ignorando su domicilio se le informa para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última Publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en "La Gaceta del Gobierno", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Cd. Nezahualcóyotl, Méx., a los veintiseis días del mes de octubre de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos. del Juzgado 3ro. Civil, P. D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica. 287.—31 enero, 9 y 18 feb.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

E D I C T O

JOEL MATIAS HERNANDEZ, promueve en este Juzgado diligencias de INFORMACION DE DOMINIO, en la vía de jurisdicción voluntaria, a efecto de justificar la posesión que dice tener sobre un terreno denominado "LOMA BONITA" ubicado en el Municipio de Santo Tomás de los Peñones de este Distrito Judicial mismo que mide y linda: NORTE 115.00 Metros, con Ismael Bartolo Rebolgar; SUR 100.00 Metros con Terrenos de Común Repartimiento; ORIENTE 60.00 Metros con Carretera a Santa Bárbara y PONIENTE 50.00 Metros con Sebastián Navarro. El C. Juez admitió dichas diligencias, habiéndole ordenado su amplia publicidad en los periódicos Gaceta de Gobierno y uno de mayor circulación en la Capital del Estado, por tres veces consecutivas de tres en tres días, para personas que se crean con igual o mejor derechos, se presenten a deducirlos en términos de Ley. Doy fe.—Valle de Bravo, Méx., Febrero 6 de 1978.—El C. Secretario del Juzgado, Severiano González Romero.—Rúbrica.

402.—11, 14 y 18 febrero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

GONZALO ARTURO CARRALLAR SILVA y ROSA SILVA SANTAMANA, promueven Información Ad Perpetuum, para acreditar posesión de un terreno de propiedad particular denominado "FRACCION DE SAN PEDRO MARTIN" ubicado en Amecameca, Estado de México; cuyas medidas y colindancias son las siguientes: NORTE: 213.00 Mts. con JUAN CARRALLAR, SUR: 220.00 Mts. con PEDRO CARRALLAR, ORIENTE: 90.92 Mts. con VICENTE JIMENEZ, PONIENTE: 90.92 Mts. con CARRETERA MEXICO-CUAUTLA.

Para su publicación por tres veces consecutivas, de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y en el periódico El Noticiero, que se editan en Toluca, México; expédito a los 6 días del mes de febrero de 1978, en Chalco, México.—Doy fe.—El Primer Secretario del Ramo Civil, C. P. J. Eucario García Villanueva.—Rúbrica.

404.—11, 14 y 18 febrero.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

NARCISO ZEPEDA PEÑA, promueve Información Ad Perpetuum, justificar posesión dice tener predio San Pedro Tultepec, Méx., mide Linda: NORTE: 28.00 Mts. F. Zepeda Peña; SUR: 28.00 Mts. calle; ORIENTE:—Manuel Zepeda Peña; PONIENTE:—40.70 Mts. Calle.

Publicarse por tres veces cada tercer día, personas con derechos pasen decirlo, Lerma, Méx., 9 febrero 1978.—Secretario del Juzgado, Lic. Joel Morales Pichardo.—Rúbrica.

406.—11, 14 y 18 febrero.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

JUAN RAMIREZ, promueve Información Ad-Perpetuam, justificar posesión predio ubicado San Miguel Ameyalco, Méx., mide linda: NORTE:— 7.80 Mts. Calle Aldama; SUR:—7.80 Mts. Agustín Pedroza; ORIENTE:—7.60 Mts. Agustín Reyes; PONIENTE: 7.50 Mts. Macario Flores.

Personas con derecho pasen decirlo, publicarse por tres veces cada ter día, Lerma, Méx., 9 Febrero 1978.—Secretario del Juzgado, Lic. Joel Morales Pichardo.—Rúbrica.

407.—11, 14 y 18 febrero.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

PILAR VILCHIS ESQUIVEL, promueve Información Ad-Perpetuam, justificar posesión predio Villa Cuauhtémoc, Méx., mide linda: NORTE: 30.00 Mts. Jesús Vilchis Espinoza; SUR: 30.00 Mts. calle; ORIENTE:—13.30 Mts. Calle Independencia; PONIENTE:—13.30 Mts. Agustín Espinoza de los Monteros.

Publicarse por tres veces, cada tercer día, personas con derechos pasen decirlo, Lerma, Méx., 9 Febrero 1978.—Secretario del Juzgado, Lic. Joel Morales Pichardo.—Rúbrica.

408.—11 14 y 18 febrero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

PEDRO ORTIZ ARELIANO, promueve Diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM a fin de acreditar la posesion que dice tener respecto de un solar rústico de común repartimiento denominado "XOLALYECAC" ubicado en San Martín de las Pirámides de este Distrito con las siguientes medidas y colindancias:—NORTE:—28.50 mts. con Avenida Hidalgo, SUR: 17.80 mts. con Cipriana Sanchez Aguilar, ORIENTE:—14.50 mts. con calle Bartolome de las Casas y PONIENTE: Igual medida con sucesión de Rosa Flores Guzmán. C. Juez ordena publicidad por medio de edictos en los Periodicos Gaceta de Gobierno y Heraldó de la Ciudad de Toluca por tres veces consecutivas de tres en tres días, personas creance derechos deduscan ante este Juzgado. Otumba, México, a lo. de febrero de 1978.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Pasante de Derecho, Sotero Iturbe Sánchez.—Rúbrica.

409.—11, 14 y 18 febrero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

FELIPA EMMA MARTINEZ DE AGUILAR, promueve diligencias de INFORMACION Ad-Perpetuam, fin acreditar la posesion que dice tener respecto de un terreno de labor de común repartimiento denominado San Pedro ubicado en el llano de San Martín de las Pirámides de este Distrito, medidas colindancias. NORTE: 100 mts. con Clemente Coronel, SUR: 102 mts. con carril de servicio público, ORIENTE: 133 mts. con terrenos del pueblo de Cuautlazingo, un carril con línea divisoria y al PONIENTE:— igual medida con Salvador Coronel. C. Juez ordena publicidad por medio de edictos en periodicos Gaceta de Gobierno y Heraldó de la Ciudad de Toluca por tres veces consecutivas de tres en tres días, personas creance derechos deduscan ante éste Juzgado. Otumba, México, a 31 de Enero de 1978.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Pasante de Derecho, C. Sotero Iturbe Sánchez.—Rúbrica.

410.—11, 14 y 18 febrero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

FELIX SANCHEZ VIDAL, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto del predio de común repartimiento denominado "CALTENCO", ubicado en la calle de las Artes sin número del Pueblo de Cuamalan Municipio de Acolman de este Distrito Judicial, que mide y linda. NORTE 28.09 M. con Felix Sánchez Vidal; Sur 28.70 M. con Benigno Sánchez Velázquez; Oriente 19.00 M. con calle de las Artes; Poniente 19.00 M. con propiedad que fué del señor Luciano Cortes y Celedonia Cuevas Vda. de Cortes. Con una superficie de 534.58 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y en El Noticiero de Toluca, México. Expedido en Texcoco, México a los catorce días de enero de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acdos., C. Hugo Jiménez de la Cruz.—Rúbrica.

427.—11, 14 y 18 febrero.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

En el Exp. No. 29/78 MARINO FERNANDEZ AGUILAR, promueve diligencias de información de dominio, para acreditar que en la ranchería de Ocotenco perteneciente al municipio de Santiago Tianguistenco, ha poseído por el tiempo y condiciones de ley un terreno de labor que mide y linda: AL NORTE tiene dos líneas 87.00 Mts. en una y en la otra 14.74 Mts. con camino que baja de Coatepec a Ocotenco, por el Oriente en varias líneas la primera de Norte a Sur de 64.00 Mts. con Lorenzo Fernández Guadarrama y Marino Fernandez Aguilar, sigue hacia el Oriente en 17.00 Mts. con Marino Fernández Aguilar, sigue hacia el sur en 21.70 Mts. sigue hacia el oriente en 39.00 treinta y nueve metros ochenta centímetros en ambas líneas con crescencia Rodríguez, sigue hacia el sur en 23.00 Mts. con Ignacio Ortega, continua hacia el Poniente con 41.00 Mts. sigue hacia el sur en 63.30 Mts. en ambas líneas con Ana Linares, continua hacia el poniente con 58.46 Mts. sigue hacia el sur 79.00 Mts. con ambas líneas con Guadalupe sosa, al Sur 41.00 Mts. con Camino que conduce de Ocotenco a Tutupixca; Al Poniente para cerrar el perimetro 194.00 Mts. en una línea recta colindando con Ignacio Ortega, Hermenegildo Enríquez y Leodegario Estrada. Con una superficie aproximada de 19436.49 Metros cuadrados. El C. Juez dio entrada a la presente promoción y ordeno su publicación por tres veces de tres en tres en los periodicos Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado; haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho; lo deduscan en términos de ley.—Tenango del Valle, Méx., a 26 de Enero de 1978.—El C. Secretario del Ramo Civil, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

426.—11, 14 y 18 febrero.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

ALBINO ORTIZ BACA, promueve en éste Juzgado INMATRICULACION, objeto acreditar la posesión que tiene sobre un inmueble de mi propiedad, denominado "LA NOPALERA", ubicado en el Barrio de San Marcos, perteneciente al Municipio y Distrito de Zumpango, Estado de México, que mide y linda: AL NORTE, 54.35 mts., con Teodora Gamboa; AL SUR, 57.40 mts., con Vicenta Velázquez; AL ORIENTE 33.10 mts., con Simón Euroza; y AL PONIENTE, 31.30 mts., con Calle Pública, con superficie aproximada de 1,791.00 Metros Cuadrados.

Para su publicación de diez en diez y por tres veces consecutivas en la GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO, y en el periódico EL NOTICIERO, que se editan en la Ciudad de Toluca, México para los efectos legales de lo dispuesto por el Artículo 2898 del Código Civil Vigente en el Estado se expide el presente en la Ciudad de Zumpango, México a los veintisiete días del mes de Enero de 1978.—Doy Fé.—El Secretario del Juzgado, P. D. Fernando Laguna Martínez.—Rúbrica.

352.—7, 18 febrero y 2 marzo.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

RAMON HERNANDEZ AGUILAR Y BERNABE HERNANDEZ AGUILAR.

RAFAEL PEREZ LOPEZ, en el expediente marcado con el número 1406/77, que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía ORDINARIA CIVIL, USUCAPION, del lote número 15 de la manzana 15 de la Colonia Pantitlan ubicado en este Municipio, que mide y linda: AL NORTE: 13.00 Mts. con lote 16; AL SUR: 13 Mts. con lote 14; AL ORIENTE, 10.00 Mts. con Agustín Damian, AL PONIENTE, 10.00 Mts. con Calle 15, teniendo una superficie de 130 Mts. Cuadrados, ignorando su domicilio se le informa para que comparezca a Juicio dentro de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta del Gobierno", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los veintiocho días del mes de enero de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acdos. del Juzgado 3ro. Civil, P. D. C. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

381.—9, 18 y 28 febrero.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

FELIPE RAMIREZ PERALTA, J. GUADALUPE CASTANEDA, J. CRUZ BUENDIA, PABLO NEQUIZ LIRA, HILARIO VALENCIA, MIGUEL DELGADO SANCHEZ Y TRINIDAD ESCALONA JIMENEZ.

CARMELA TELLEZ TERRENO, en el expediente marcado con el número 2334/977, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapión, del lote número de terreno 24; de la manzana 75; supermanzana 23 Grupo "C", de la Colonia Agua Azul de este Municipio; Que mide y linda: AL NORTE: 16.82 Mts. con el lote 23; AL SUR: 16.82 Mts. con lote 25; AL ORIENTE: 9.00 Mts. con el lote 49; AL PONIENTE: 9.00 Mts. con Avenida Netzahualcóyotl; Ignorando su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta del Gobierno", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Cd. Netzahualcóyotl, Méx., a los treinta días del mes de enero de mil novecientos setenta y ocho.—DOY FE.—El Segundo Secretario de Acdos. del Juzgado Tercero Civil, P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

383.—9, 18 y 28 feb.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

HERIBERTO ARENAS PERALTA, promueve diligencias de Información de Dominio respecto del terreno denominado "CASOLCO", ubicado en el Poblado de San Juan Municipio de San Andrés Chicautla de este Distrito Judicial, que mide y linda: NORTE 134.00 M. con camino; SUR 115.30 M. con Pedro y Cerafina Palma; Oriente 114.60 M. con Nieves Aguilar; PONIENTE 59.00 M. con Arcadio Peralta. Con una superficie de 10.819.62 M2.

Lo que se comunica al público para el que se crea con mejor derecho, se presente a deducirlo en términos de ley, para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y en El Noticiero de Toluca, México. Dado en Texcoco, México a los diecinueve días de enero de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acdos., C. Hugo Jiménez de la Cruz.—Rúbrica.

454.—14, 18 y 21 febrero.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

SALVADOR FERNANDEZ PEREZ:

FRANCISCO ORTEGA GARCIA, en el expediente marcado con el número 2419/977, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapión del lote de terreno marcado con el número 14, de la manzana 107 de la Colonia Campestre Guadalupeana, ubicado en este Municipio que mide y linda: AL NORTE: 20.00 Mts. con lote 13, AL SUR: 20.00 Mts. con lote 15; AL ORIENTE: 10.00 Mts. con lote 34; AL PONIENTE 10.00 Mts. con Calle 22; Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta del Gobierno", que se edita en Toluca, Méx., se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los treinta días del mes de enero de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos. del Juzgado Tercero de lo Civil, C. Joaquín Ramírez Escamilla.—Rúbrica.

380.—9, 18 y 28 febrero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

VICTORIA ALVA TECA, promueve Información Ad-perpetuam del terreno de los llamados de común repartimiento, sin denominación ubicado en la Jurisdicción del Pueblo de Coatepec, México, que mide y linda: NORTE, 49.70 Mts. con Agustín Ayala González; SUR, 49.14 Mts. con Carlos Espinoza Flores; ORIENTE, 32.65 Mts., con María Antonieta R. de Barbosa; PONIENTE, 27.70 Mts. con Calle Morelos.

Publíquese por tres veces, de tres en tres días Gaceta Gobierno y periódico "El Noticiero", Chalco, México a nueve de febrero de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Ramo Civil, C. P. J. Ignacio Rosales Ponce.—Rúbrica.

465.—14, 18 y 21 febrero.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O

JOSE RAMIREZ RODRIGUEZ, promueve Información Ad-perpetuam, objeto acreditar la posesión que tiene sobre un terreno denominado "LA CABAÑA", ubicado en el Barrio de San José del Municipio de Tequixquiac, México; que mide y linda: AL NORTE, 115.00 metros con Av. Cuauhtémoc, AL SUR, 133.60 metros con Pablo Villeda, Enrique Anaya, Román Cruz y Fernando Cruz; AL ORIENTE, 75.20 metros con Pánfilo Cruz y Agustín Anaya y AL PONIENTE, 73.80 metros con Av. Río Nilo.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DE GOBIERNO y en el periódico EL NOTICIERO, que se editan en la Ciudad de Zumpango, México; a los dos días del mes de enero de 1978.—Doy Fé.—El Secretario del Juzgado, P. D. Fernando Laguna Martínez.—Rúbrica.

485.—14, 18 y 21 febrero.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O

CARLOS ENRIQUE MONTES DOMINGUEZ, promueve Información Ad-perpetuam, objeto acreditar la posesión que tiene del predio con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE.—30.00 metros con Camino Público. AL SUR 27.50 metros con Suc. de Marciano Domínguez, AL ORIENTE.—136.30 metros con Inocencio Gamboa. Y AL PONIENTE.—134.90 metros con Domitilo Zamora.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico EL NOTICIERO, que se edita en la Ciudad de Toluca, México. Se expide el presente en la Zumpango, Estado de México; a los trece días del mes de Diciembre de mil novecientos setenta y siete.—Doy Fé.—El Secretario del Juzgado, P. D. Fernando Laguna Martínez.—Rúbrica.

486.—14, 18 y 21 febrero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

EULALIA BARRIOS DE NIETO, promueve diligencias de Información de Dominio justificar propiedad fracción de terreno con casucha ubicado Barrio de San Joaquín de este Distrito, tiene por medidas y colindancias: Norte 61.50 Metros con Camino vecinal al poblado San Idelfonso; Sur 50.00 Metros con Aurelia Barrios Vda. de Cruz; Oriente 44.25 Metros con Isaura T. de Flores y Poniente 33.00 Metros con Camino vecinal, superficie aproximada 2,242.00 Metros cuadrados. Para su publicación por tres veces de tres en tres días en periódicos "Gaceta de Gobierno" y "El Noticiero" editarse Toluca, expido presente en Ixtlahuaca, Méx., 14 de enero de 1978.—Damos fe.—T. de Asistencia, **Alfredo Borja Jiménez**.—Rúbrica. T. de Asistencia, **Rosendo Pérez Sánchez**.—Rúbrica. 456.—14, 18 y 21 febrero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

JOVITA BARRIOS DE DIAZ, promueve diligencias Información de dominio justificar su propiedad una fracción de terreno y casucha ubicado en el barrio de San Joaquín este Distrito y tiene por medidas y colindancias: Norte dos líneas de 48.00 y 13.75 Metros con camino vecinal al poblado de San Idelfonso y Cruz Espinoza; Sur 60.00 Metros con Carmen Domínguez; Oriente en dos líneas de 53.00 Metros y 19.00 Metros con camino vecinal y Cruz Espinoza; Poniente 80.00 Metros con Adrián Sánchez con superficie de 4,623.00 Metros cuadrados aproximados. Para su publicación por tres veces de tres en tres días en periódicos "Gaceta de Gobierno" y "El Noticiero" editarse Toluca, expido presente en Ixtlahuaca, Méx., a 14 de enero de 1978.—Damos fe.—Testigo de Asistencia, **Alfredo Borja Jiménez**.—Rúbrica. T. de Asistencia, **Rosendo Pérez Sánchez**.—Rúbrica. 457.—14, 18 y 21 febrero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

AURELIA BARRIOS VDA. DE CRUZ, promueve diligencias de Información de dominio para justificar su propiedad una fracción de terreno con casucha ubicado en el barrio de San Joaquín de este Distrito tiene por medidas y colindancias: Norte 50.00 Metros con Eulalia Barrios de Nieto; Sur 41.00 Metros con Pedro Barrios Barrios; Oriente 63.75 Metros con Isaura Flores Poniente 33.00 Metros con camino vecinal con Superficie de 2,242.00 Metros cuadrados. Para publicarse por tres veces de tres en tres días en periódicos "Gaceta de Gobierno" y "El Noticiero" editarse Toluca, expido el presente en Ixtlahuaca, Méx., 14 de Enero de 1978.—Damos fe.—T. de Asistencia, **Alfredo Borja Jiménez**.—Rúbrica. T. de Asistencia, **Rosendo Pérez Sánchez**.—Rúbrica. 458.—14, 18 y 21 febrero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

LUIS ARRONA ALONSO, promueve diligencias de Información Ad-perpetuam, respecto del predio rústico de ningún repartimiento denominado "LA VENTA" ubicado en términos del Pueblo de Ocopulco Municipio de Chiautla de este Distrito Judicial, que mide y linda: NORTE: 13.20 M. con Alicia Ramos; SUR 14.50 M. con Juana Díaz; Oriente 163.40 M. con Romualda Ramos; PONIENTE 133.40 M. con Joséfa Vives.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y en El Noticiero de Toluca, México; Dado en Texcoco, México a los cuatro días de febrero de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos. **C. Noé Ramírez Téllez**.—Rúbrica. 459.—14, 18 y 21 febrero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MARTURO ARRONA ALONSO, promueve diligencias de Información Ad-perpetuam, respecto de un predio rústico denominado "SAN MARCOS", ubicado en Ocopulco Municipio de Chiautla de este Distrito Judicial, que mide y linda: NORTE 75.30 M. con Ruperto Rosales; SUR 87.60 M. con Calixto Ramos; ORIENTE 46.65 M. con Ines Buendía; PONIENTE 19.50 M. más otro norte de 12.53 M. y una línea más al Poniente del 29.00 M. con vereda.

Lo que se comunica al público para el que se crea con mejor derecho, se presente a deducirlo en términos de ley, para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y en El Noticiero de Toluca, México. Dado en Texcoco, México a los cuatro días de febrero de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos. **C. Hugo Jiménez de la Cruz**.—Rúbrica. 460.—14, 18 y 21 febrero.

JUZGADO 1o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

En el Juicio EJECUTIVO MERCANTIL, seguido en este Juzgado por EDUARDO GUTIERREZ, en contra de JAIME PARRILLA VELAZQUEZ, expediente número 329/71, el C. Juez de los autos mandó a sacar a remate en TERCER ALMONEDA el lote de terreno y construcción existente en el mismo ubicado en el lote 6 manzana 12 Poniente, del Fraccionamiento VALLE DE CEYLAN, de esta Ciudad de Tlalnepantla, México, el cual fué embargado y demandado en este Juicio con fecha dieciocho de marzo de mil novecientos setenta y uno señalándose LAS DOCE HORAS DEL DIA TRES DE MARZO DEL AÑO EN CURSO para el remate sirviendo de base la cantidad de \$73 823.40 (SETENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS VEINTITRES PESOS 40/100 MN) en atención a que se hace la deducción del diez por ciento a que se refiere el artículo 764 del Código de Procedimientos Civiles. Siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

SE CONVOCAN POSTORES.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, y en la tabla de avisos de este H. Tribunal. Se expide el presente a los nueve días del mes de febrero de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—C. Tercer Secretario de Acuerdos, **Lic. Josefina Maya Rodríguez**.—Rúbrica. 461.—14, 18 y 21 febrero.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

ALFONSO NAVARRETE GASPAS, promueve información Ad-perpetuam, objeto acreditar la posesión que tiene sobre un predio urbano denominado "EL JAHUEY", ubicado en el Barrio del Refugio del Municipio de Tequixquiac, México; que mide y linda: AL NORTE, 62.00 mts. 81.00 mts. 12.00 y 46.00 metros con camino, Librado y Darío Castillo; AL SUR, 151.00 metros con camino a Hueyapoxtla AL ORIENTE, 62.00 metros y 154.00 metros con Darío Carrillo, y AL PONIENTE, 122.00 metros con Librado Cruz Rodríguez, así como 84.00 y 50.50 metros con el mismo.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico EL NOTICIERO, que se editan en la Ciudad de Toluca, México; se expide el presente en la Ciudad de Zumpango, Estado de México; a los dos días del mes de Enero de 1978.—Doy Fé.—El Secretario del Juzgado, **P. D. Fernando Laguna Martínez**.—Rúbrica. 462.—14, 18 y 21 febrero.

JUZGADO 6o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

MARIA LUISA REYES FRAGOSO, promoviendo por su propio derecho en la Vía de JURISDICCION VOLUNTARIA, INFORMACION AD-PERPETUAM, del terreno ubicado en Santa María Tultepec, Estado de México, bajo el expediente número 105/78, con las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: en 130.15 metros, linda con José López Reyes y Salomón López Ayala.

AL NORTE: en 7.75 metros, linda con Vicente Ayala.

AL SUR: en 128.32 metros, linda con camino.

AL ORIENTE: en 122.80 metros, linda con Daría López de C.

AL PONIENTE: en 1.70 metros, linda con Vicente Ayala.

AL PONIENTE: en 120.65 metros, linda con Adrian Ramírez.

El predio tiene una superficie de 19,316.00 metros cuadrados, para publicarse por tres veces de tres en tres días en los periódicos de la Gaceta del Estado y en uno de los periódicos locales de mayor circulación, para conocimiento de las personas que se crean con derecho al mismo pasen a deducirlo en términos de Ley. Dado en el Juzgado Sexto de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con Residencia en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los tres días del mes de febrero de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, **C. Horacio Gómez Morales**.—Rúbrica.

472.—14, 18 y 21 febrero.

JUZGADO 6o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

FERNANDO GARCIA REYES, promoviendo por su propio derecho en la Vía de JURISDICCION VOLUNTARIA, INFORMACION AD-PERPETUAM, del terreno ubicado en la Calle de Benito Juárez y Morelos, en San Pedro Xalostoc, Estado de México, bajo el expediente número 156/78, con las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: en dos medidas 15.20 y 2.95 metros, linda con Sucesión Avila.

AL SUR: en 17.95 metros, linda con Calle.

AL ORIENTE: en 17.00 metros, linda con Aurelio Ramos.

AL PONIENTE: en 14.05 metros, linda con Calle

El predio tiene una superficie de 336.00 metros cuadrados, para publicarse por tres veces de tres en tres días en los periódicos de la Gaceta del Estado y en uno de los periódicos locales de mayor circulación, para conocimiento de las personas que se crean con derecho al mismo pasen a deducirlo en términos de Ley. Dado en el Juzgado Sexto de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con Residencia en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los tres días del mes de febrero de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, **C. Horacio Gómez Morales**.—Rúbrica.

473.—14, 18 y 21 febrero.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

En el EXP. No. 26/78 HUMBERTO PULIDO TORRES, Promueve diligencias de información de dominio, para acreditar que en la cabecera municipal de Capulhuac, Méx., ha poseído por el tiempo y condiciones de ley un terreno de labor que mide y linda: AL NORTE 149.00 Mts. con Juan Pulido; AL SUR 119.40 y 24.90 Mts. con Alejandro Vega, Ladislao Gil y Pablo Pulido; AL ORIENTE 69.20 y 54.50 Mts. con Pablo Pulido y prolongación de la Calle Porfirio Díaz; AL PONIENTE 107.20 con Tiburcio Pulido. El C. Juez dió entrada a la presente promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres en los periódicos Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado; haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho; lo deduzcan en términos de Ley. Tenango del Valle, Méx., a 25 de Enero de 1978.—Doy Fé.—El C. Secretario del Ramo Civil, **Lic. Fernando Mendieta Carbajal**.—Rúbrica.

474.—14, 18 y 21 febrero.

JUZGADO 6o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

ESTHER SOTO OROZCO, Promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria de Información Ad-Perpetuam, respecto del terreno se dice sobre un lote de terreno denominado "ATLAHUTENCO" ubicado en Santa Clara, México, y en el Expediente Número 168/78, con las siguientes medidas y colindancias.

SUPERFICIE 275 METROS CUADRADOS.

AL NORTE 27.50 metros con Ofelia Ramírez de Soto.

AL SUR 27.50 metros con Ramón Soberanes Martínez,

AL ORIENTE 10.00 metros con calle 105.

y al PONIENTE 10.00 metros con Ramón Soberanes Martínez.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno del Estado que se edita en Toluca, Méx., y en otro periódico local de mayor circulación a efecto de hacer saber a las personas que se crean con mejor derecho, se presenten a deducirlo en términos de Ley. Se expide el presente en el lugar que ocupa el Juzgado a los siete días del mes de febrero de mil novecientos setenta y ocho.—El Segundo Secretario de Acuerdos, **C. Horacio Gómez Morales**.—Rúbrica.

475.—14, 18 y 21 febrero.

JUZGADO 6o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

OFELIA RAMIREZ DE SOTO, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria de Información Ad-Perpetuam, respecto del terreno denominado "ATLAHUTENCO", ubicado en Santa Clara México, en el Expediente número 167/78 con las siguientes medidas y colindancias:

SUPERFICIE DE 275.00 M2.

AL NORTE 27.50 metros, con Salomón León Nieto.

AL SUR 27.50 metros con María Esther Soto.

AL ORIENTE 10.00 metros con calle ciento cinco.

AL PONIENTE 10.00 metros con Ramón Soberanes Martínez.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno del Estado que se edita en Toluca, Méx., y en otro periódico local de mayor circulación a efecto de hacer saber a las personas que se crean con mejor derecho, se presenten a deducirlo en términos de Ley. Se expide el presente en el lugar que ocupa el Juzgado a los siete días del mes de febrero de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, **Lic. Prisciliano Sedano Quintanilla**.—Rúbrica.

476.—14, 18 y 21 febrero.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Primera Almoneda de Remate.

933/975. En el Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por Electros Industriales de Toluca, S. A., en contra de LUIS CARRILLO PEÑA. El C. Juez señaló las DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA VEINTITRES DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO, para la PRIMERA Almoneda de Remate de Un camión marca FORD PICK-UP, modelo 1960 con número de serie igual a la del motor y que es F25-MEX10822, CON CAPACIDAD DE ... 1.500 kilos sin placas de circulación con la pintura color amarillo completamente deteriorada, con la carrocería y la caja picada y oxidada, sin radio, asientos color gris y sin funcionar el motor, misma que por el estado de uso se le asigna un valor total de \$12,000.00 que servirá de base para el remate y mismo que fue valuado por los peritos nombrados, convocando postores. Lo que se hace saber al publico en general por medio de este que se publicara en la Gaceta de Gobierno por tres veces de tres en tres días dentro de nueve. Toluca, Méx., a 7 de febrero de 1978.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **Lic. José Luis Sánchez Navarrete**.—Rúbrica.

478.—14, 18 y 21 febrero.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

44/978 MARIA ELENA ZARZA DE MEJIA, promueve Información de Dominio sobre inmueble ubicado en la calle 5 de mayo en el poblado de Zinacantepec, Méx., de este Distrito Judicial: mide y linda: NORTE 26.10 Mts. Josefa Fabela, SUR 26.20 Mts. Nicolas Bernal, ORIENTE 10.20 Mts. Calle 5 de Mayo, AL PONIENTE 10.45 Mts. Felix Acuña. El C. Juez dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y Heraldo por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Toluca, Méx., a 7 de febrero de 1978.—El Primer Secretario del Juzgado, **Lic. Perfecto Díaz Maldonado**.—Rúbrica. 466.—14, 18 y 21 febrero.

JUZGADO 6o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

J. CONCEPCION GARCIA RIVERA, promoviendo por su propio derecho en la Vía de JURISDICCION VOLUNTARIA INFORMACION AD-PERPETUAM, del terreno ubicado en Santa Clara de este Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, bajo el expediente número 170/78, con las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: En 73.21 metros con Fausto Barón G.

AL SUR: en 62.78 metros con calle Emiliano Zapata.

AL ORIENTE: en 53.21 metros con Concepción García y Trieno Luna Cedillo.

AL PONIENTE: en 58.21 metros con Lucio Rojas.

El predio tiene una superficie de 3,714.40 metros cuadrados, para publicarse por tres veces de tres en tres días en los periódicos de la Gaceta del Estado y en uno de los periódicos locales de mayor circulación, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho, se presenten a deducirlo en términos de Ley. Dado en el Juzgado Sexto de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con Residencia en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los ocho días del mes de febrero de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, **Lic. Prisciliano Sedano Quintanilla**.—Rúbrica. 470.—14, 18 y 21 febrero.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

FELIPE RODRIGUEZ CHAVEZ, promueve en éste Juzgado Información Ad-perpetuam, objeto acreditar la posesión que tiene de un terreno con construcción, ubicado en el Poblado de San Juan Zitlattepec, que mide y linda: AL NORTE, 49.55 mts. con Albino Rodríguez Chávez, AL ORIENTE, 22.50 mts. con Av. Morelos, AL SUR, 49.55 metros con calle Hidalgo, Y AL PONIENTE, 22.50 metros con Rito Rodríguez. Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico EL NOTICIERO que se editan en la Ciudad de Toluca, México; se expide el presente en la Ciudad de Zumpango, México, a los diez días del mes de Febrero de 1978.—Doy Fé.—El Secretario del Juzgado, **P. D. Fernando Laguna Martínez**.—Rúbrica. 482.—14, 18 y 21 febrero.

JUZGADO 6o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

AURELIANO HERNANDEZ PEREZ, promoviendo por su propio derecho en la Vía de JURISDICCION VOLUNTARIA, INFORMACION AD-PERPETUAM, del terreno ubicado en la Avenida Juárez Norte en San Pedro Xalostoc, Estado de México, bajo el expediente número 131/78, con las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: en 12.50 metros, linda con Dionicio Carrillo.

AL SUR: en 18.00 metros, linda con Lazaro Pelais Burgoa.

AL ORIENTE: en 10.70 metros, linda con Avenida Juárez Norte.

AL PONIENTE: en 7.10 metros, linda con Juan Sánchez.

El predio tiene una superficie de 135.80 metros cuadrados, para públicase por tres veces de tres en tres días en los periódicos de la Gaceta del Estado y en uno de los periódicos locales de mayor circulación, para conocimiento de las personas que se crean con derecho al mismo pasen a deducirlo en términos de Ley. Dado en el Juzgado Sexto de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con Residencia en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los tres días del mes de febrero de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, **C. Horacio Gómez Morales**.—Rúbrica. 471.—14, 18 y 21 febrero.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

En el Expediente No. 33/78. MARIA JUAREZ REYES, promueve diligencias de información de dominio para acreditar que en el poblado de Guadalupe Yancuitalpan perteneciente al municipio de Santiago Tianguistenco, ha poseído por el tiempo y condiciones exigidas por la ley; un terreno que mide y linda: AL NORTE 66.70 Mts. con el señor Antonio López; AL SUR 66.70 Mts. con la señora Concepción Blancas; AL ORIENTE 22.00 Mts. con el señor José Juárez y AL PONIENTE 22.00 Mts. con los señores Ponciano Vara y Agustín Vara. Con el objeto de que se le declare propietario del mismo. El C. Juez dió entrada a las presentes promociones y ordeno su publicación, por tres veces de tres en tres, en los periódicos Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado; haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Tenango del Valle, Méx., a 28 de enero de 1978.—Doy Fé.—El C. Secretario del Ramo Civil, **Lic. Fernando Mendieta Carbajal**.—Rúbrica. 479.—14, 18 y 21 febrero.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO: 41/978.

FRANCISCO ESTRADA QUIROZ, promueve DILIGENCIAS DE INFORMACION AD-PERPETUAM, objeto acreditar posesión que tiene desde hace más de diez años, respecto de un INMUEBLE ubicado en Villa Cuauhtémoc, México, cuyas medidas y colindancias son: NORTE, 20.40 metros con ZANJA Y MEDIA y BENIGNA JACOBO M.; SUR: 25.85 metros con ZANJA Y MEDIA y CAMINO NACIONAL A TOLUCA; ORIENTE 129.40 metros con EDUARDO FRANCO TORRES PONIENTE 143.35 metros JOSE MATIAS N.

Para su publicación de TRES VECES por tres días en GACETA DE GOBIERNO, y "HERALDO DE TOLUCA" México, Lerma, México a 10 de febrero de 1978.—El C. Secretario del Juzgado, **Lic. Joel Morales Pichardo**.—Rúbrica. 480.—14, 18 y 21 febrero.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

**DELEGACION EJECUTIVA HACENDARIA,
ZONA ORIENTE DE CD. NEZAHUALCOYOTL**

CITATORIO

C. REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA
FISICA O MORAL Y/O PROPIETARIO DEL
FRACCIONAMIENTO "NEZAHUALCOYOTL PRIMERA SECCION"

Haciéndose una búsqueda en los archivos de la Oficina Registral a que corresponde jurisdiccionalmente el Fraccionamiento "NEZAHUALCOYOTL PRIMERA SECCION", se encontró omiso el registro del domicilio del propietario del mismo y el registro de la citada Unidad Habitacional antes dicha, por lo que de conformidad con los Artículos 79-Bis Fracción X y 82 Fracción II inciso b) del Código Fiscal vigente en el Estado de México, sírvase Usted señalar domicilio legal dentro del Estado, o de lo contrario ésta Delegación Ejecutiva Hacendaria Zona Oriente, lo cita para que comparezca personalmente a las Diez horas del día 24 de Febrero de 1978, en las Oficinas de ésta Dependencia ubicado en Avenida Sor Juana Inés de la Cruz Núm. 546 Colonia Benito Juárez, Cd. Nezahualcóyotl, Méx., con el objeto de darle a conocer el incumplimiento de sus obligaciones Fiscales derivadas del desarrollo urbano citado, apercibido que de no señalar domicilio ni presentarse, se le hará de su conocimiento a través de las subsiguientes publicaciones, conforme a la Ley de la materia.

Cd. Nezahualcóyotl, Méx., Febrero 11 de 1978.

A T E N T A M E N T E

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
EL DELEGADO EJECUTIVO HACENDARIO
C. P. LADISLAO ZEPEDA MENA.—Rúbrica.

493.—16 y 18 feb.

**DELEGACION EJECUTIVA HACENDARIA,
ZONA ORIENTE DE CD. NEZAHUALCOYOTL**

CITATORIO

C. REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA
FISICA O MORAL Y/O PROPIETARIO DEL
FRACCIONAMIENTO "NEZAHUALCOYOTL SEGUNDA SECCION"

Haciéndose una búsqueda en los archivos de la Oficina Registral a que corresponde jurisdiccionalmente el fraccionamiento "NEZAHUALCOYOTL SEGUNDA SECCION", se encontró omiso el registro del domicilio del propietario del mismo y el registro de la citada Unidad Habitacional antes dicha, por lo que de conformidad con los Artículos 79-Bis Fracción X y 82 Fracción II inciso b) del Código Fiscal vigente en el Estado de México, sírvase usted señalar domicilio legal dentro del Estado, o de lo contrario ésta Delegación Ejecutiva Hacendaria Zona Oriente, lo cita para que comparezca personalmente a las Once horas con treinta minutos del día 24 de Febrero de 1978, en las Oficinas de ésta Dependencia ubicada en Av. Sor Juana Inés de la Cruz Núm. 546 Colonia Benito Juárez, Cd. Nezahualcóyotl, Méx., con el objeto de darle a conocer el incumplimiento de sus obligaciones Fiscales derivadas del desarrollo urbano citado, apercibido que de no señalar domicilio ni presentarse, se le hará de su conocimiento a través de las subsiguientes publicaciones, conforme a la Ley de la materia.

Cd. Nezahualcóyotl, Méx., Febrero 11 de 1978.

A T E N T A M E N T E

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
EL DELEGADO EJECUTIVO HACENDARIO
C. P. LADISLAO ZEPEDA MENA.—Rúbrica.

494.—16 y 18 feb.

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

Gobernador Constitucional del Estado,

Dr. JORGE JIMENEZ CANTU.

Secretario General de Gobierno,

C. P. JUAN MONROY PEREZ.

Oficial Mayor de Gobierno,

Lic. JOSE ANTONIO MUÑOZ SAMAYOA.

La juventud se está preparando y lo hará mejor de lo que lo hemos hecho nosotros.

LIC. JOSE LOPEZ PORTILLO

La salud es el patrimonio biológico máspreciado de los pueblos, positivamente se manifiesta por la capacidad de los hombres para ser cada vez mejores, más aptos para la lucha y para servir a la sociedad.

DR. JORGE JIMENEZ CANTU.

IMPORTANTE AVISO

Con el objeto de evitar errores en la publicación de los documentos que se envían para ser insertados en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", rogamos remitirlos tal y como desean que se publiquen.

Asimismo les pedimos que el envío lo hagan con la debida anticipación, en la inteligencia de que para las ediciones de los martes se reciben originales hasta las 10.00 horas de los sábados, para las de los jueves hasta las 10.00 horas de los martes y para las de los sábados hasta las 10.00 horas de los jueves.

A T E N T A M E N T E,

LA DIRECCION.